

REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER

La Dirección jurídica, la Dirección financiera de la Corporación Colombia Internacional y el coordinador del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE PLÁTANO INCLUYENDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAUCA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA VOLVER AL CAMPO, EN ANTIOQUIA”, una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación a ofrecer Ref. **“SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y RECAVA DE DRENAJE PRINCIPAL DEL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CUACASIA ANTIOQUIA”** procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes i) **ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S**, ii) **EDINSON JARAMILLO**, iii) **HERMES LEONARDO HERREÑO**, dentro de la mencionada invitación, cuyos resultados son los siguientes:

I) **ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.**

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.	X	
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).	NA	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica	X	
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal o persona natural proponente	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal o persona natural proponente	X	
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal o persona natural proponente	X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal o persona natural proponente	X	
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	

Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 40% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
REQUISITOS FINANCIEROS		
Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad	SI	NO
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.	X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.	X	
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros	X	
INDICADORES FINANCIEROS	SI	NO
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA VALOR DE LA PROPUESTA	X	

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **ALCIELO CONSTRUCTORA**



S.A.S. SI cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros.

Se considera que, si bien el indicador de endeudamiento es de 70%, no es relevante para esta convocatoria, ya que la forma de pago es parcial de acuerdo a los entregables.

II) EDINSON ARLEX JARAMILLO OSORIO

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.		X
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.		X
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.		X
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.		X
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).		X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica		X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica		X
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Certificado de medidas correctivas del representante legal o persona natural proponente		X
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.		X
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente		X
REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO

En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 40% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.		X
REQUISITOS FINANCIEROS		
Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad	SI	NO
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.		X
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.		X
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.		X
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.		X
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.		X
Dictamen del revisor fiscal – financieros		X
INDICADORES FINANCIEROS		
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4		X
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%		X
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA		X
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA VALOR DE LA PROPUESTA		X

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **EDINSON JARAMILLO OSORIO, NO** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros dado que no allegó los documentos que lo acrediten.

III) HERMES LEONARDO HERREÑO


DOCUMENTOS	CUMPLE	
REQUISITOS JURÍDICOS	SI	NO

Carta de Presentación y Aceptación firmada por el oferente, sea personal natural o jurídica, en la que declarará expresamente que acepta los términos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y en sus adendas y anexos.	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente. Para las personas naturales certificación que acredite que se encuentran debidamente registradas como comerciantes, con registro mercantil vigente.		X
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.		X
El proponente cuenta con mínimo 3 años de creación. Si es persona natural, que tiene 3 años de inscripción como comerciante.		X
Acta de asamblea de accionistas, junta de socios o equivalente (persona jurídica).		X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes de la persona jurídica		X
Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes de la persona jurídica		X
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Antecedentes judiciales vigentes del representante legal o persona natural proponente		X
Certificado de medidas correctivas del representante legal o persona natural proponente		X
Documento de identidad de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X	
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales. Dicha certificación debe venir suscrita por el revisor fiscal de la entidad, si el oferente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica oferente.	X	
Registro único tributario actualizado	X	
Certificación de la cuenta bancaria a nombre del oferente	X	
REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
En relación con la experiencia se requiere que el oferente acredite dentro de los últimos cinco (5) años, contratos, convenios, órdenes de compra y servicio, experiencia relacionada con el objeto de los presentes términos de referencia, cuya sumatoria del valor de estos, sea mínimo al 40% del valor de la propuesta económica presentada, so pena de rechazo de la propuesta.	X	
REQUISITOS FINANCIEROS		
Requisitos exigidos persona jurídica o personas naturales obligados a llevar contabilidad	SI	NO
Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.		X

Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.	X	
Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado Resultados con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.		X
Estados financieros y Balance de pérdidas y ganancia del año 2021 firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con el dictamen de la revisoría fiscal.	X	
Registro Único Tributario: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.	X	
Declaración de renta realizada a la DIAN en el año 2021.	X	
Dictamen del revisor fiscal – financieros	NA	NA
INDICADORES FINANCIEROS	SI	NO
LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE La razón de liquidez debe ser mayor o igual a 1,4	X	
ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: La razón de endeudamiento no debe ser superior al 60%	X	
ACTIVO CORRIENTE SUPERIOR AL 40% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA	X	
INGRESOS PROMEDIO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS, DEBE SER COMO MÍNIMO UNA (1) VEZ EL VALOR DE LA PROPUESTA VALOR DE LA PROPUESTA		X

En virtud de lo anterior, y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes, se concluye que **HERMES LEONARDO HERREÑO NO** cumplió con la totalidad de los requisitos e indicadores jurídicos, técnicos y financieros dado que no allegó los documentos que lo acrediten.


La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el 15 de marzo de 2023.



Omar Solano Cifuentes
Director Jurídico



Claudia Milena Delgado
Coordinador del proyecto



Henry Osuna
Director Financiero